

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Escuela de medicina

Materia:

Medicina forense

Trabajo:

Avance

Catedrático:

Dr. Gerardo Cancino Gordillo

Presenta:

Juan Pablo Sánchez Abarca

Semestre y grupo:

5°B

Comitán de Domínguez, Chiapas
07 de octubre de 2021

La traumatología forense es la rama de la medicina legal que tiene por objeto el estudio de los estados patológicos producidos en el cuerpo humano por efecto de la violencia ejercida sobre el mismo. El estado patológico casi siempre se traduce, anatómicamente, en un daño de la integridad corporal, ya sea en forma inmediata o mediata.

El daño producido en el cuerpo recibe el nombre de LESIÓN

Es la parte de la lesividad médico legal que se ocupa de las lesiones traumáticas o de los traumatismos, de sus causas lesivas y de sus consecuencias.

CLASIFICACIÓN

SEGÚN LA CUALIDAD DEL AGENTE VULNERANTE:

- Lesiones por instrumentos punzantes
- Lesiones por instrumentos cortantes
- Lesiones punzo-cortantes
- Lesiones contuso-cortantes
- Lesiones contusas
- Lesiones por proyectiles de arma de fuego
- Lesiones por explosión

CLASIFICACIÓN SEGÚN SU ETIOLOGÍA

- Lesiones por agentes físicos
- Lesiones por agentes mecánicos
- Lesiones por agentes químicos
- Lesiones por agentes biológicos